

	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	Código:
	PROCESO: PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión:
	SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha:
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Página 1 de 9

DATOS GENERALES

Título: INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO I TRIMESTRE DE 2025	Informe Numero: CI - 010 - 2025 Fecha de Emisión: 28 - 04 - 2025		
Tipo de Informe:	Evaluación y/o Seguimiento	☒	Enfoque hacia la Prevención
	Evaluación Gestión del Riesgo	☐	Liderazgo Estratégico
Dependencia:	DIRECCIÓN GENERAL		
Elaboró: Zulma Manotas Roa Asesor Control Interno	Remitido a: María Helena Mulet B. Profesional especializado División Administrativa y Financiera Carmen Lucy Espinosa Diaz - Directora General		

1. DESCRIPCIÓN

Antecedentes y/o justificación: La Oficina Asesora de Control Interno del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2025 vs 1 de enero y 31 de marzo de 2024.	Alcance: Realizar seguimiento a los gastos realizados en la entidad, durante el periodo comprendido del 1 de enero de al 31 de marzo de 2025
Objetivo General: Dar cumplimiento al marco normativo referente a las funciones de la Oficina de Control Interno, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de austeridad en el gasto, a través del análisis de datos obtenida en el primer trimestre de 2025	Metodología aplicada: - Consolidar y analizar la información del primer trimestre de la vigencia 2025, según los conceptos que refiere el informe de austeridad del gasto público. - Comparar los resultados arrojados en el primer trimestre del año 2025 y los

	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	Código:
	PROCESO: PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión:
	SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha:
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Página 2 de 9

	resultados para el mismo trimestre de la vigencia 2024.
Objetivo Específico: Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente con relación a la austeridad del gasto en el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena.	

2. MARCO NORMATIVO:

- Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.”
- Circular Interna 000013 de 2021, Sobre uso eficiente de los recursos en cumplimiento de la política nacional de Austeridad del Gasto.
- Directiva Presidencial No. 02 de 30 de marzo de 2023, “Directrices de Austeridad hacia un gasto público eficiente”.
- Decreto 444 de 29 de marzo de 2023, “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”

 IPCC Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	Código:
	PROCESO: PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión:
	SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha:
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Página 3 de 9

3. DESARROLLO

Para el presente informe, se pretende detallar el comportamiento de los gastos efectuados en los meses que comprende el primer trimestre de 2025 para cada uno de los rubros y su respectivo análisis por cada concepto relacionado.

4. ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRTACION DE SERVICIOS PERSONALES

4.1. PLANTA DE PERSONAL

Información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, el gasto por concepto de nómina durante el primer trimestre de 2025.

A continuación, se relaciona el comportamiento de la planta de personal del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, teniendo en cuenta los pagos realizados por conceptos de: Sueldo Personal de Nomina, Bonificación especial según decreto 2418 de 2015 y los gastos relacionados con los servicios personales indirectos.

TABLA N°1.

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL, TRIMESTRE
GASTOS DE PERSONAL (NOMINA)	\$ 146.370.418	\$ 157.403.586	\$ 146.938.289	\$ 450.712.293
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	0,00	\$ 28.700.000	\$ 84.200.000	\$ 112.900.000
TOTAL GASTO DE PERSONAL	\$ 146.370.418	\$ 186.103.586	\$ 231.138.289	\$ 563.612.293

Variación en los gastos del personal de nómina durante el primer trimestre de 2025.

TABLA N°2.

ENERO - FEBERO		ENERO - MARZO	
VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
\$ 11.033.168	7,54%	\$ 567.871	0,34%

✍

	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	Código:
	PROCESO: PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión:
	SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha:
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Página 4 de 9

En la **tabla No 2**,

En el comparativo de los meses enero - febrero, se observan para el mes de febrero incrementos en los gastos, por valor de \$ 11.033.168 equivalente a una variación porcentual del 7.54%, debido a la creación de dos cargos en la planta de personal del instituto, el cual generó los pagos por concepto de salarios de estos.

TABLA N°3

COMPARATIVO GASTOS DE PERSONAL-NOMINA 2024-2025				
DESCRIPCION	PRIMER TRIMESTRE 2024	PRIMER TRIMESTRE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
GASTOS DE PERSONAL-NOMINA	\$ 410.586.046	\$ 450.712.293	\$ 40.126.247	10%

La **tabla N° 3**, muestra el comportamiento de los gastos de Nomina del primer trimestre del 2024 y el primer trimestre de 2025, reflejando una variación porcentual del 10% lo que presenta una aumento de los gastos de la nómina para el trimestre evaluado en la vigencia de 2025, por valor de \$40.126.247 debido a que en el mes de enero se realizaron pagos por conceptos de Bonificación especial según decreto 2418 de 2015 por \$ 15.602.834 y y en el mes de febrero y marzo el aumento de dos funcionarios en la planta.

Variación en los gastos de servicios indirectos durante el primer trimestre de 2024.

TABLA N°4

ENERO - FEBRERO		ENERO - MARZO	
VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
\$ 28.700.000	100%	\$ 84.200.000	100%

La tabla N° 4 refleja que las variaciones relativas de los comparativos eneros - febrero y enero - marzo, arrojan porcentajes del 100%, debido a que para el mes de enero no se realizaron pagos por conceptos de gastos de servicios indirectos. 

 IPCC Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	Código:
	PROCESO: PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión:
	SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha:
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Página 5 de 9

TABLA N°5

COMPARATIVO GASTOS DE SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS 2023- 2024				
DESCRIPCION	PRIMER TRIMESTRE 2024	PRIMER TRIMESTRE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 224.608.600	\$ 112.900.000	-\$ 111.708.600	-50%

La tabla N° 5. muestra una variación del 50% para el primer trimestre de 2024, con relación al 2025, reflejando una disminución de gastos de servicios indirectos por valor de \$ 111.708.600 debido a que durante el mes de enero y parte de febrero la entidad no realizó el total de la contratación.

Es importante resaltar la insuficiencia de la planta de personal de la Entidad, por lo cual se hace necesario contratar personal bajo la modalidad de prestación de servicios y apoyo a la gestión.

Cabe recordar lo establecido en el Decreto 1737 de 1998 Art 3 “Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán....

4.2. GASTO DE VIATICOS

De acuerdo con la información suministrada por la dependencia administrativa y financiera, para el primer trimestre de 2025, se evidencian gastos relacionados a viáticos para el personal de planta del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena por valor de \$ 2.697.163,00 detallados así:

Cancelación de viáticos y gastos de viaje para la directora del IPCC Carmen Lucy Espinosa Diaz para el desplazamiento el día 26 de febrero y participe en el evento "VITRINA TURISTICA ANATO 2025" por valor de \$ 115.728,00.

Cancelación de viáticos y gastos de viaje para el Profesional Especializado de la División De Promoción Cultural del IPCC para el desplazamiento a la ciudad de Bogotá y participe en el Encuentro de subsistemas Territoriales en el marco del SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION Y FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL - SINEFAC a realizarse del 11 al 13 de marzo del 2025 por valor de \$692.037,00 Cancelación de viáticos y gastos de viaje para el traslado de Patricia del

 IPCC Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	Código:
	PROCESO: PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión:
	SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha:
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Página 6 de 9

Carmen Diaz Castro a los eventos 17, 18, 19 y 20 de marzo del 2025 y participe de las jornadas integrales de atención "GOBIERNO AL BARRIO" en las comunidades de isla fuerte el día 18 de marzo y en el islote el día 19 de marzo del 2025 por valor de \$1.889.398,00

4.3. USO DE VEHÍCULOS

El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, a corte de 31 de marzo de 2025, no ha realizado mediante algún proceso de contratación el servicio público de transporte terrestre automotor especial de pasajeros.

4.4 INFORME SOBRE ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS, CELULARES Y SERVICIO INTERNET

Con relación a los gastos efectuados a razón de telefonía celular, telefonía fija y servicio de internet y televisión, así:

TABLA N° 6

INFORME SOBRE ASIGNACION Y USO DE TELEFONIA FIJA, CELULAR Y SERVICIO INTERNET - 2025				
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
TELÉFONO CELULAR	\$ 96.732	\$ 96.732	\$ 96.732	\$ 290.196
TELEFONO FIJO	-	\$ 198.290	\$ 157.229	\$355.519
SERVICIO INTERNET y TELEVISIÓN	\$ 13.022.343	\$ 2.602.761	\$ 23.979.703	\$ 39.604.807
TOTAL	\$ 13.119.075	\$ 2.897.783	\$ 24.233.664	\$ 40.250.522

Se puede observar que, para el primer trimestre de 2025, el servicio de telefonía celular refleja gastos promedios en cada uno de los meses evaluados.

Para el servicio de telefonía fija, no se evidencia pago durante el mes de enero

En servicio internet podemos mirar que durante el mes de febrero no se realizó el pago del total de todas las facturas del periodo, debido a que la empresa facturadora solo envió algunas facturas correspondientes a las bibliotecas y no genero la factura de la sede administrativa y algunas bibliotecas.

4.5. INFORME SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

\$ 14. En cuanto al rubro de servicio públicos el IPCC reportó la siguiente Información: 

	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	Código:
	PROCESO: PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión:
	SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha:
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Página 7 de 9

TABLA N° 7

PAGOS DE ENERGÍA DE IPCC PRIMER TRIMESTRE 2025				
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
ENERGIA SEDE ADMINISTRATIVA Y BIBLIOTECAS	\$33.049.660,00	\$25.366.450,00	\$14.804.360,00	\$ 73.220.470,00
ENERGIA TEATRO ADOLFO MEJIA	\$43.340.140,00	\$36.159.960,00	\$14.791.980,00	\$ 94.292.080,00
VALOR PAGADO	\$76.389.800,00	\$61.526.410,00	\$29.596.340,00	\$167.512.550,00
PAGOS DE ENERGÍA DE IPCC PRIMER TRIMESTRE 2024				
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
ENERGIA SEDE ADMINISTRATIVA Y BIBLIOTECAS	\$ 18.474.090,00	\$ 17.645.150,00	\$ 27.066.660,00	\$ 63.185.900,00
ENERGIA TEATRO ADOLFO MEJIA	\$ 61.435.600,00	\$ 35.263.270,00	\$ 38.371.290,00	\$ 135.070.160,00
VALOR PAGADO	\$ 79.909.690,00	\$ 52.908.420,00	\$ 65.437.950,00	\$ 198.256.060,00

TABLA N° 8

PAGOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE IPCC PRIMER TRIMESTRE 2025				
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
ACUEDUCTO ALCANTAR Y ASEO - IPCC+ BIBLIOTECAS	\$ 4.093.909,00	\$ 5.661.966,00	\$ 4.665.539,00	\$ 14.421.414,00
TEATRO ADOLFO MEJIA	\$ 636.465,00	\$ 2.099.289,00	\$ 383.271,00	\$ 3.119.025,00
VALOR PAGADO	\$4.730.374,00	\$7.761.255,00	\$5.048.810,00	\$17.540.439,00

PAGOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE IPCC PRIMER TRIMESTRE 2024				
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
ACUEDUCTO ALCANTAR Y ASEO - IPCC+ BIBLIOTECAS	\$9.194.725,00	\$9.363.825,00	\$8.018.659,00	\$26.577.209,00
TEATRO ADOLFO MEJIA	\$1.163.943,00	\$482.913,00	\$ 509.907,00	\$2.156.763,00
VALOR PAGADO	\$10.358.668,00	\$9.846.738,00	\$ 8.528.566,00	\$28.733.972,00

#

 IPCC Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	Código:
	PROCESO: PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión:
	SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha:
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Página 8 de 9

Realizando un comparativo al gasto relacionado con los servicios de energía en las instalaciones de la Sede Administrativa y Bibliotecas para el mismo trimestre de 2024, Se reflejó una disminución equivalente a \$30.743.510,00, del mismo modo se observa una disminución del servicio de Acueducto, alcantarillado y aseo para la sede Administrativa del IPCC, sus bibliotecas y el Teatro Adolfo Mejía por valor de \$11.193.533,00

4.6 ARRENDAMIENTO

ARRENDAMIENTO PRIMER TRIMESTRE DE 2025				
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
LA FRAGATA NORTE S.A.SCD- IPCC-003-2024	\$40.000.000,00	\$-	\$42.080.001,00	\$82.080.001,00

Se suscribió el contrato de arrendamiento CD-IPCC-002-2025 por un valor de quinientos cuatro millones novecientos sesenta mil seis pesos (\$504.960.006). El contrato tiene un plazo de ejecución de once meses y diez días, y los pagos se deben realizar el día treinta (30) de cada mes durante ese período.

En enero se realizó el pago del arrendamiento correspondiente a diciembre de 2024. No se registraron pagos en febrero, y en marzo se efectuó el pago correspondiente a enero de 2025. Esto se debe a que el contratista no había presentado las cuentas de cobro hasta ese momento.

RECOMENDACIONES

-  Crear la política de austeridad del gasto
-  Realizar un plan Anual de austeridad del gasto en la entidad
-  Realizar campañas de ahorro de servicios públicos en todas las instalaciones (bibliotecas, TAM y sede administrativa) del IPCC
-  Establecer Centro de costos
-  Establecer una tabla de viáticos mediante acto administrativo, que permita regular todas las particularidades de los traslados de funcionarios que requiere la entidad dentro del mismo territorio o fuera de este.

5. COMENTARIOS ADICIONALES

La veracidad y exactitud de la información suministrada es responsabilidad única y exclusivamente de las dependencias generadoras, en este caso, la División Administrativa y 

	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	Código:
	PROCESO: PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión:
	SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha:
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Página 9 de 9

Financiera del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena.

La labor de la Oficina Asesora de Control Interno es la de verificar la correcta aplicación de lo dispuesto en la ley en cuanto a medidas que optimicen la utilización de los recursos fortaleciendo las medidas de austeridad de la entidad.

6. ANEXOS

ELABORACION DEL INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION		
Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
ZULMA MANOTAS ROA	Asesora de Control Interno	